



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 192

Anuncio **4359/2022**

viernes, 7 de octubre de 2022

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior  
Servicio de Administración de Recursos Humanos

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Servicio de Administración de Recursos Humanos**  
**Badajoz**  
**Anuncio 4359/2022**

*Abstención de Vocal del Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria de provisión de 15 plazas de Administrativo Administración General-OAR, en régimen de promoción interna*

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a fecha de la firma digital.

El pasado día treinta de septiembre, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la composición del Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria de provisión de quince plazas de Administrativo de Administración General (OAR), mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna. En dicha publicación figuraba don Gerardo Nieto Suárez como Vocal suplente de dicho Tribunal de Selección, en virtud de sorteo celebrado en sesión de catorce de septiembre de 2022.

Como consecuencia de dicha publicación y de su nombramiento, don Gerardo Nieto Suárez, ha presentado un escrito con fecha treinta de septiembre de 2022, solicitando abstenerse de intervenir en citado proceso selectivo, al estimar que incurre en el motivo de abstención establecido en el art. 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuando establece como motivo de abstención "Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato", entre las que se encuentran "los interesados" y que se encuentra debidamente justificado en citado escrito.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 61,

**HE RESUELTO**

Primero.- Aceptar la abstención presentada por don Gerardo Nieto Suárez, como Vocal del Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria de provisión de quince plazas de Administrativo de Administración General (OAR), en régimen de promoción interna.

Segundo.- Designar como Vocal suplente a don Isidoro Lillo Pizarro, en base al sorteo celebrado el 14 de septiembre de 2022, en presencia de la representación sindical, entre los/as trabajadores/as que componen el "Censo para la designación de miembros de los tribunales de selección de la Diputación Provincial de Badajoz, sus OO.AA. y consorcios".

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Lo mandó, el Sr. Presidente, por delegación, La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I. El Presidente, PD la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y RI. Firmado electrónicamente."

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Oficial Mayor, Secretario General en funciones, Enrique Pedrero Balas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)